

## Declaración Pública

12/11/2020

Estimadas/os

Mesa Técnica Revisión Visitas:

Enrique Morales, Presidente Departamento DDHH Colegio Médico

Patricio Meza, Vicepresidente Directorio Colegio Médico

Beatriz de Gregorio, Jefa Departamento de Salud Gendarmería de Chile

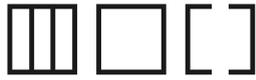
Nelly Alvarado, Encargada de Género y DDHH del Ministerio de Salud

Como Ong LEASUR hemos participado este año velando por que la gestión de las unidades penales en estos tiempos de pandemia sean con un enfoque sanitario y de derechos. Es así como hemos abordado los primeros meses de esta crisis de salud; discutiendo acerca de las garantías de salud a las que se enfrentan las y los internos; los traslados interregionales, falta de acceso de medicamentos y carencia de elementos de protección personal (EPP), exámenes PCR COVID 19, elementos de higiene y limpieza, restricción a su derecho a voto y en esta ocasión con el acceso a visitas bajo el resguardo de las medidas sanitarias correspondientes a la contingencia nacional de pandemia por SARS-COV-2.

Este problema sumamente complejo lo abordamos como ONG desde tres puntos de vista; desde el departamento de Investigación y Formación elaboramos una serie de sugerencias sanitarias alineadas con los protocolos y normativas establecidas por las autoridades de salud enmarcadas en el plan de desconfinamiento. El otro punto de vista, elaborado desde nuestro departamento de territoriales, refiere al levantamiento de percepciones y pareceres con distintos representantes de las personas privadas de libertad, así como la caracterización de las unidades penales según su disposición material y logística para recibir visitas. Finalmente, hemos participado en reuniones en conjunto con los internos, con distintas autoridades, tanto del poder ejecutivo como de autoridades sanitarias, de Gendarmería de Chile y la misma mesa técnica a la cual dirigimos esta carta.

En base a lo previamente expuesto, constatamos lo siguiente:

- La iniciativa de la suspensión de las visitas comenzó desde los internos, en pos del cuidado de sus familias y seres queridos
- El plan de desconfinamiento a nivel nacional ha avanzado a un ritmo dispar en relación a las personas privadas de libertad que están en un especial contexto de vulnerabilidad dada la importancia en términos de impacto de las visitas en la vida intrapenitenciaria y salud mental



# LEASUR

- La información respecto al cómo y cuándo comenzarán a realizarse visitas ha sido bajada de manera informal y disímil en distintos penales del país, generando confusión y angustia para las personas privadas de libertad y sus familias
- La elaboración del protocolo de retorno de las visitas se ha hecho sin la participación activa de los distintos organismos de la sociedad civil abocados al tema ni de las personas privadas de libertad, quienes nuevamente son relegados a meros recepcionistas de información. Resultando un protocolo que no se condice con la realidad penitenciaria
- Las festividades de fin de año son de suma importancia en términos de salud mental para las personas privadas de libertad dado el carácter de vinculación afectiva con sus seres queridos
- Nos han reportado desde el interior de los recintos un aumento de riñas, agresiones, intentos de autólisis y suicidios consumados
- Hay grupos de especial vulnerabilidad que requieren de redes de apoyo adicionales, tales como población y sus familias LGTBIQ+, migrantes, entre otros.
- Nos han informado de trabajos y mantención de infraestructura al interior de recintos penales en los que el flujo de externos no ha estado siendo debidamente monitoreado

## Finalmente

- La protocolización de las visitas en los recintos penitenciarios debe contener un criterio de realidad que se atenga al contexto territorial de las unidades penales, las condiciones sociodemográficas de quienes visitan, según la modalidad de asistencia y control de cada recinto y responda a mínimos de principios bioéticos dentro la salud penitenciaria. Velando por el cumplimiento de los DDHH, específicamente el derecho a la salud.

Dicho lo anterior, vemos que la propuesta de un protocolo estandarizado y poco flexible a la realidad de cada territorio podría ser contraproducente con el fin de re establecer un flujo de visitas pertinente y seguro. La cárcel aumenta la morbimortalidad en quienes la habitan, la exacerbación de la vulnerabilidad cuesta vidas, por lo que como ONG continuaremos trabajando en pos de resguardar las fallas estructurales que el sistema penitenciario tiene para garantizar derechos fundamentales como es el de la salud. Instamos a las autoridades a tener un diálogo serio, honesto y participativo con quienes conocen, trabajan el tema, especialmente aquellas personas privadas de libertad y sus familiares.

Se despide Cordialmente

Directorio ONG LEASUR

Pablo Pinochet

Alfredo Fernandez

María José Peña

Valeska Orellana